

Programación BASE 2022

Unidad Responsable
02PDAV
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTÍMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Planeación Estratégica Marco

Misión	Acompañaría víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos de tal manera que recuperen su proyecto de vida, esto mediante la implementación eficiente y efectiva de un Modelo Integral de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	Actualmente, la Ciudad de México sufre de altos índices de criminalidad provocados por la falta de gobernabilidad y la desatención de las demandas ciudadanas por parte de las administraciones anteriores, lo cual ha propiciado un incremento en el número de delitos de alto impacto y violaciones graves a los derechos humanos en la Ciudad de México, de acuerdo con datos revelados en 2019 de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVPE) del INEGI, en 2018 se contabilizaron 33 millones de delitos asociados a 24.7 millones de personas a nivel nacional. Con 42,800 delitos por cada 100 mil habitantes para la Ciudad de México, si hablamos de que la urbe tiene en ese entonces 21 millones 581,000 de habitantes, eso arroja una cifra de 9,194,508 delitos totales. En este contexto victimal nace la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México (CEAV), con el objetivo garantizar la reparación integral del daño, la no repetición de actos que vulneren la integridad de las víctimas y procurar que gocen en todo momento de asistencia psicosocial adecuada, además de la no re-victimización, proteger, atender y garantizar el derecho a la asistencia y representación por delitos y por la violación a los derechos humanos, que incluye a las medidas de ayuda inmediata, asistencial, reparación integral en sus dimensiones tanto individual, como colectiva material, moral y simbólica, en concordancia con la Ley General de Víctimas.
Visión	Ser una institución proactiva, comprometida, con credibilidad, que impulse políticas públicas, estrategias y acciones que garanticen y protejan plenamente los derechos humanos de las víctimas en la Ciudad de México y brinde en cada caso las mejores medidas para que las víctimas recuperen su proyecto de vida, al tiempo que propicie la eliminación de los esquemas de discriminación y marginación que sean la causa de los hechos victimizantes.
Objetivo Estratégico	Fortalecer el enfoque de Atención a Víctimas mediante un nuevo paradigma de generación de confianza, certidumbre y seguridad jurídica a la víctima.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario		E109		APOYO INTEGRAL A VÍCTIMAS							
Objetivo		Reciben las víctimas servicios integrales para el ejercicio y protección de sus derechos, en especial el derecho a la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral, debida diligencia y todos los demás derechos consagrados en Ley de Víctimas para la Ciudad de México, en la Constitución, en los Tratados Internacionales de derechos humanos de los que el Estado Mexicano es Parte y demás instrumentos de derechos humanos de Víctimas para la Ciudad de México, en la Constitución, en los Tratados Internacionales de derechos humanos de los que el Estado Mexicano es Parte y demás instrumentos de derechos humanos.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024		EJE	1	Igualdad y Derechos					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	
		SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión						Paz, justicia e instituciones sólidas	
		SUBSUB EJE	8	Víctimas							
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	3	Otros Asuntos De Orden Público Y Seguridad	Actividad Institucional	261 ATENCIÓN A VÍCTIMAS	

Planeación Operativa

Problema Definido	Las víctimas de delitos y/o violaciones a los derechos humanos, no reciben servicios integrales para el ejercicio efectivo y protección de sus derechos.
Población Objetivo o de Enfoque	Víctimas directas e indirectas del delito y de violaciones a los derechos humanos.
Objetivos Operativos	El programa presupuestario denominado "Apoyo Integral a Víctimas" es operado por las 5 áreas sustantivas de la CEAV CDMX, que desarrollan las siguientes actividades: (i) asesoría jurídica integral, (ii) asistencia de primer contacto, (iii) registro victimal, (iv) elaboraciones de opiniones y dictámenes técnicos sobre calidad de víctima para el otorgamiento de ayudas y compensaciones y (v) abogamiento de recursos a través del fondo de ayuda inmediata y reparación integral a víctimas.

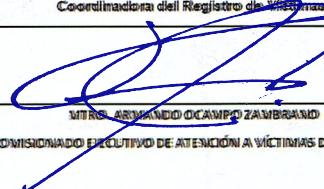
Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02PDAV	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
Valor Público Generado	Las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos experimentan un ambiente de confianza y seguridad al obtener una reparación integral, debida diligencia y todos los demás derechos consagrados en Ley de Víctimas para la Ciudad de México, en la Constitución, en los Tratados Internacionales de derechos humanos de los que el Estado Mexicano es Parte y demás instrumentos de derechos humanos.						
Plan de Acción del Programa Presupuestario							
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación			
100%	Índice que mide el avance de la atención integral a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.	((Avance de otorgamientos de ayudas inmediatas, asistencia y atención de primer contacto a víctimas/ total de otorgamientos de ayudas inmediatas, asistencia y atención de primer contacto)* 100) * ((Avance de otorgamientos de recursos para medidas de ayuda, asistencia y compensación/total de otorgamientos de recursos para medidas de ayuda, asistencia y compensación)* 100)	Indicador	Porcentaje de ayudas, asistencia y compensación otorgadas; Porcentaje de atención inmediata y primer contacto integral brindadas; Porcentaje de servicios jurídicos provistos. La información obra en las bases de datos y archivos físicos de la Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección del Fondo de Víctimas de la Ciudad de México y Dirección de la Unidad de Atención a Víctimas.			
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada				
20%	45%	70%	100%				
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental					
100%		Las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos experimentan un ambiente de confianza y seguridad al obtener una reparación integral.					
Número de Acciones a Desarrollar							
Acción 1	Responsable(s)						
Otorgamiento de ayudas inmediatas, asistencia y atención de primer contacto a víctimas.	Nombre (s)	Lic. Anami Aparicio Caminna					
	Cargo	Director de la Unidad de Atención Inmediata y Primer ContactoComisionado Ejecutivo de Atención a Víctimas de la CDMX					
Acción 2	Responsable(s)						
Otorgamiento de recursos para medidas de ayuda, asistencia y compensaciones a víctimas.	Nombre (s)	Lic. Ramón Alberto Rojas Ruiz					
	Cargo	Director del Fondo de Víctimas de la Ciudad de México					
Acción 3	Responsable(s)						
Asesorías jurídicas proporcionadas a las víctimas para la defensa de sus derechos.	Nombre (s)	Lic. Nahum Rodríguez Díaz de León					
	Cargo	Director de Asesoría Jurídica					
Acción 4	Responsable(s)						
Emisión de opiniones técnicas-dictámenes sobre otorgamiento de calidad de víctima y emisión de opiniones técnicas-dictámenes sobre acceso a reparación integral del daño con cargo al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la CDMX.	Nombre (s)	Lic. Alejandra Morales Collins					
	Cargo	Coordinadora del Comité Interdisciplinario Evaluador					
Acción 5	Responsable(s)						
Emisión de registros a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.	Nombre (s)	Lic. Perla Hemminia Guevara Pérez					
	Cargo	Coordinadora del Registro de Víctimas					



Lic. XOXHITL YASMIN ORTIZ RUIZ

SUBDIRETORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Mtro. ARMANDO OCAMPO ZAMBRANO
COMISIONADO EJECUTIVO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CDMX

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02PDAV	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTÍMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Planeación Estratégica Marco		
Misión	Acompañar a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos de tal manera que recuperen su proyecto de vida, esto mediante la implementación eficiente y efectiva de un Modelo Integral de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.	
Diagnóstico General	<p>Actualmente, la Ciudad de México sufre de altos índices de criminalidad provocados por la falta de gobernabilidad y la desatención de las demandas ciudadanas por parte de las administraciones anteriores, lo cual ha propiciado un incremento en el número de delitos de alto impacto y violaciones graves a los derechos humanos en la Ciudad de México, de acuerdo con datos revelados en 2019 de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVPE) del INEGI, en 2018 se contabilizaron 33 millones de delitos asociados a 24.7 millones de personas a nivel nacional. Con 42,600 delitos por cada 100 mil habitantes para la Ciudad de México, si hablamos de que la urbe tenía en ese entonces 21 millones 581,000 de habitantes, eso arroja una cifra de 9,194,508 delitos totales.</p> <p>En este contexto victimal nace la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México (CEAV), con el objetivo garantizar la reparación integral del daño, la no repetición de actos que vulneren la integridad de las víctimas y procurar que gocen en todo momento de asistencia psicosocial adecuada, además de la no re-victimización, proteger, atender y garantizar el derecho a la asistencia y representación por delitos y por la violación a los derechos humanos, que incluye a las medidas de ayuda inmediata, asistencia, reparación integral en sus dimensiones tanto individual, como colectiva material, moral y simbólica, en concordancia con la Ley General de Víctimas.</p>	
Visión	Ser una institución proactiva, comprometida, con credibilidad, que impulse políticas públicas, estrategias y acciones que garanticen y protejan plenamente los derechos humanos de las víctimas en la Ciudad de México y brinde en cada caso las mejores medidas para que las víctimas recuperen su proyecto de vida, al tiempo que propicie la eliminación de los esquemas de discriminación y marginación que sean la causa de los hechos victimizantes.	
Objetivo Estratégico	Fortalecer el enfoque de Atención a Víctimas mediante un nuevo paradigma de generación de confianza, certidumbre y seguridad jurídica a la víctima.	

Programa Presupuestario		M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO							
Objetivo		El personal recibe su pago de acuerdo a las funciones realizadas y las víctimas directas e indirectas reciben la atención adecuada.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos							16	
	SUS EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión							Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible Paz, justicia e instituciones sólidas	
	SUS SUS EJE	0	Alineación Inexistente								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	3	Otros Asuntos De Orden Público Y Seguridad	Actividad Institucional	104	ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Planeación Operativa										
Problema Definido	No se cuenta con una remuneración íntegra de acuerdo al cargo de funciones y responsabilidades.									
Población Objetivo o de Enfoque	Personal Técnico Operativo y Estructura de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.									
Objetivos Operativos	Realizar el pago del personal Técnico Operativo y Estructura de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.									
Valor Público Generado	El personal Técnico Operativo y de Estructura de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México recibe reconocimiento derivado de la suma de horas laboradas y se refleja en el compromiso y la calidad de actuación en sus actividades dentro de la Comisión.									

Programación **2022**

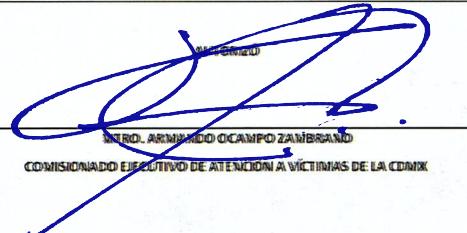
BASE

Unidad Responsable	02PDAV	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de los pagos realizados al personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México	((Pagos realizados al personal de la Comisión)/(Número de personas de la Comisión)*100))	Porcentaje	Dispensión bancaria quincenal y estados de cuenta bancarios
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
100%	100%	100%	100%	100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		El personal de la CEAVI recibe reconocimiento dentro de la suma de horas laboradas.		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción	Responsable(s)	
Acción 1				
Pago de los trabajadores de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México		Nombre(s): L.C. Xochitl Yasmin Ortiz Ruiz Cargo: Subdirectora de Administración y Finanzas		

ELABORÓ


L.C. XOCHITL YASMIN ORTIZ RUIZ

SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


D.R. ARMANDO OCAMPO ZAMBRANO
COMISIONADO EJECUTIVO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA CDMX